

# **Informe del Comisario**

**Quito, mayo 12 del 2012**

***A la Asamblea General Ordinaria de  
Accionistas de SERVICIOS INTEGRADOS INTEGROAEREO S.A.***

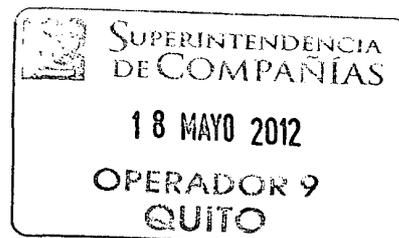
## ***Introducción***

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esa compañía, de fecha 02 de mayo del 2012, cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido del el 01 de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2011.

## ***Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las Operaciones Económicas- Financieras***

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por Administración de la Compañía para lo cual durante el periodo se realizaron las siguientes pruebas:

1. Revisión de la Contabilidad bajo NECs, verificando que los datos mostrados en el juego de balances cumplan con las normas exigidas durante el periodo económico 2012.
2. Se reviso que la compañía haya procedido a revisar su afectación en la adopción de NIIFs.
3. Que los saldos de cada cuenta reflejen la realidad económica financiera de la compañía es decir muestren saldos reales y consistentes



## **Resultado sobre la evaluación estatutaria**

De las evaluaciones realizadas sobre la gestión desarrollada por la Administración en el periodo, no se pudo observar violaciones a los Estatutos o la Ley por parte de dichos funcionarios.

Los libros sociales se encuentran el completo orden

## **Recomendaciones**

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente.

- Que se aprueben los estados financieros del periodo, presentados por la Administración
- Que se apruebe la gestión administrativa.

Atentamente,

  
Mónica Enríquez  
**COMISARIO**

